

POSADAS, 0 9 SEP 2022

VISTO: El Expediente S01:0001398/2022 por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 441/22 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2022 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indican en los Anexos la suma de \$13.230.000, destinado a financiar los gastos de difusión, organización y realización de los "Juegos Universitarios Argentinos-JUAR 2022".

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 050/22, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral Nº 441/22 – Incorporación de Fondos –"Juegos Universitarios Argentinos 2022". (\$13.230.000)".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/22, efectuada el día 07 de Septiembre de 2022 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral Nº 441/22 dictada adreferéndum del Consejo Superior el día 02 de Junio de 2022.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 059-22

HjF

Bqco. Jorge E. LOPEZ Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN Presidenta Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones